

Table with subscription rates for Madrid, Provincias, Cuba, and Puerto-Rico.

LA MAÑANA.

MADRID: Oficinas, Plaza del Rey, 6, bajo, y en las principales librerías.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

LA PRIMERA PÁGINA DE LA MAÑANA.

LA MUJER DE JAEN

por D. PEDRO MARIA BARRERA.

INTRODUCCION.

A unas cincuenta y cinco leguas Sur de la villa del Oso y el Madroño, confinando con las provincias de Ciudad-Real, Córdoba, Granada y Albacete, se halla la de Jaen, rodeada de sierras y montañas, que á manera de herradura se abren para dar paso á la patria de Séneca, á la comarca ilustrada por Alimanzor y los Abderrahmanes.

Un terreno quebradísimo, señoreado por Sierra Morena, cuyas últimas estribaciones se tienden pezosas cerca de las primeras de Sierra Segura, y regado por multitud de rios, tributarios en su mayor parte del Guadalquivir, que corre de Este á Oeste dividiendo la provincia en dos porciones casi iguales; un cielo azul, pero de ese azul limpio, diáfano y brillante, que será siempre causa de asombro y envidia para los hijos del Septentrión; un clima apacible, sano y templado, donde el abrego, fresco en el estío y húmedo en el invierno, arrastra nubes y produce lluvias tan útiles para el cuerpo humano como benéficas para los campos, hacen de esta provincia una de las más sanas, pintorescas y alegres de la Península Ibérica, que algun escritor ha calificado de jardín del mundo, y que no necesita buscar en el resto de Europa la salud ni la alegría.

Cuando se cruzan las áridas llanuras de la Mancha, donde la vista, fatigada por la desconsoladora monotonía del paisaje, se fija ávida en las siluetas de algunos molinos de viento, pobremente contruidos en lo más alto de pequeñas colinas, y en tal ó cual noria abandonada en la desierta planicie, parece que el aire se hace menos respirable, que la imaginación del hombre, con las alas rotas, apenas puede arrastrarse por el suelo, y que, huyendo toda la vida al corazón, siente el alma angustiada melancolía.

En estas condiciones deja el viajero á su espalda la tierra de D. Quijote; de este modo penetra en esa region deliciosa que comienza entre los gigantescos picachos y profundos abismos de Despeñaperros y concluye en las lejanas costas que besan cantando las olas de dos mares.

Tiene la provincia de Jaen notabilísima historia y gloriosos timbres que le granjean merecido respeto y la nivelan con las más distinguidas. Entre sus breñas y en sus campiñas han brotado en todo tiempo inmarcesibles laureles, y las cien trompetas de la fama se han fatigado extendiendo por el mundo las heroicas empresas á que ha dado cima el más pequeño de los cuatro reinos andaluces.

Unido ya su nombre en la edad antigua con el de Adribal Gison, los hermanos Escipiones y los innumerables mártires que sacrificó el enojo del ferocísimo Diocleciano; brilla más adelante cuando Alfonso VIII, con el concurso de los reyes de Aragon y Navarra, sepulta en las Navas de Tolosa el peligroso poderío de los mahometanos, y asuncion en los tiempos modernos la ruidosa caída del vencedor de Marengo y Austerlitz, arrollando sus legiones en los campos de Bailén.

A lo que ya queda dicho del terreno y clima; añadiremos que una vegetación poderosa hermo sea las sierras con robles, encinas, lentiscos, jaras, madroños, brezos y muchas plantas aromáticas, tintóreas y medicinales; las campiñas ostentan verdes sembrados y lozanos olivares, y tanto campiñas como sierras están bordadas de frondosos viñedos, huertas y flores, tan varias éstas en matices como delicadas en aromas.

Las alfarerías en Andújar, las fábricas de vidrio basto en Bailén, las de paños pardos y las de jabón en distintas poblaciones, los molinos harineros, los telares donde se tejen estameñas, mantas y lienzos ordinarios, algunos batanes, la corta, quema y transporte de maderas y carbon en las sierras, y sobre todo las minas de plomo de Linares, dan idea de que no está completamente muerta la industria en esta provincia, en que tampoco falta algun movimiento comercial; pero que, á pesar de lo uno y de lo otro, puede y debe considerarse exclusiva y esencialmente agricultra.

Por serlo están familiarizados sus naturales con los rigores del frio, escarchas y lluvias del invierno y con los abrasadores rayos del sol canicular, lo que contribuye á que sean fuertes y sufridos, circunstancia doblemente recomendable cuando concurre en quien, como ellos, puede hacer alarde de sobriedad y amor al trabajo.

Formada esta provincia con el que fué reino de su nombre, algo de los de Granada y Murcia, y algo tambien de la colonia fundada por Carlos III en Sierra Morena, ántes de ocuparnos de los rasgos característicos que diferencian á la parte más bella de sus habitantes del resto de las hijas de Eva conviene advertir que hacia el Norte se nota en las costumbres la vecindad de la Mancha, hacia Segura y Gazorla la de las comarcas murcianas, y en los confines occidentales algo que anuncia que muy cerca, detras de algunas colinas, sueña la célebre Córdoba con sus pasadas grandezas y su antiguo poderío.

I.

En el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo.

No sé hasta qué punto parecerá propio y necesario al paciente lector que se santigüe el que escribe estas líneas con la sana intencion de sacar á relucir todos los encantos y flaquezas de una pequeña fraccion de esa gran serie de unidades que á veces llama-

mamos sexo débil, y á veces bello sexo; pero si sé que jamás comienzo empresa que me parezca arriesgada sin hacer ántes la señal de la cruz, como quien desea ponerse bien con el cielo por lo que pueda ocurrir; y pocas cosas emprenderé que se me figuren de mayor riesgo que la de hablar el lenguaje de la verdad mondo y lirondo.

Sé tambien que mis queridas paisanas, no por ser mejores ni peores que las paisanas de otro cualquier, sino por ser mujeres, tendrán la pretension de que todo cuanto diga en su elogio adolecerá de escaso, pobre y baladí; y que, al contrario, aunque sólo de pasada deje adivinar algunas de las fallitas que puede el ménos lince notar en ellas, ocultando los lunares que no admiten el diminutivo (que de todo tiene la vida del Señor), pondrán el grito en el cielo y me consagrarán alguna maldición gitana, desahago que, si bien tiene poco de cristiano, tiene aún ménos de extraño tratándose de un país donde pulula la gitanería.

A pesar de los pesares, me atrevo á mi conciencia, que es el objetivo del fotógrafo y no el pincel complaciente y lisonjero del pintor.

Esta figura retráica no quiere decir, ni mucho ménos, que haya motivo para alarmarse, y que vamos á entrar en una horripilante galería de espectros y sombras ensangrentadas. Nada de eso: vamos pura y simplemente á hablar de mujeres; de esas criaturas que los hombres han calificado de pérdidas como la ola, de ángeles del hogar, de hermoso borron del universo, de bálsamo de las penas, de mudables y olvidadizas, de flores con alma, y de tantas y tan distintas maneras, que, á intentar una recopilación, después de haber llenado todas las páginas de la presente obra, podríamos suponer que estábamos en nuestra tarea á la misma altura que el que pretendiendo levantar una torre de Babel, dispusiera de un solo grano de arena para realizar su proyecto.

Así somos los varones y así son las hembras. Nosotros las elevamos á la categoría de ídolos y las suponemos adornadas de las más peregrinas perfecciones, con la misma facilidad que las injuriamos negando que sean hábiles para nada digno y generoso: ellas, que parecen ángeles nacidos en el infierno ó demonios escapados del cielo, con tanta abnegacion nos entregan tesoros de hermosura y de cariño, como nos juegan una partida serrana capaz de hacer ver las estrellas á un ciego cuando el sol raya en el zenit.

Parodiando en la forma la definicion de la Santísima Trinidad, tiene siempre la mujer tres ideas distintas y un solo objeto verdadero.

Las ideas son: atraer al hombre, querer al hombre y dominar al hombre.

El objeto es: ser del hombre. Sobre esta base de carácter general se desarrollan los accidentes y detalles que dan lugar á la clasificacion de tipos, en los cuales influyen directa y poderosamente el país, el clima, la educacion y las costumbres.

Tengo yo la sospecha de que en España hay mucho que deshacer de lo hecho en los últimos 50 años sobre la educacion de las mujeres, y no poco que reformar en lo que se conserva de tiempos anteriores, si queremos que la dulce compañera del hombre, en su peregrinacion por este pícaro mundo, llene cumplidamente la mision que le señala la sociedad, como hija, como esposa y como madre.

Circunscribiéndonos á Jaen, puede asegurarse que, desde lo más granado de las clases privilegiadas hasta lo más abyecto de las desheredadas, la mujer vive en un lamentable abandono intelectual, que la despoja de muchos de sus naturales encantos si la imaginacion fecunda y maravillosa y el gracejo peculiar de las hijas del Mediodía, no cubrieran con su manto de flores artificiales la esterilidad de inteligencias apenas cultivadas.

Y no vale hacerse ilusiones. En distintas épocas, y con la inflexible lógica de los números, han demostrado personas competentes que, no ya en determinada provincia, sino en toda España, la instrucción se descuida de tal modo, que es verdaderamente vergonzoso el número de españoles que no saben leer, y mucho más todavía el de los que no aprenden ni á leer ni á escribir.

Esto sucede con los hombres, que tienen abiertas las puertas de todas las carreras y profesiones, que con talento y constancia pueden encaramarse en el último peldaño de la escala social; venga Dios y vea lo que aprenderán las mujeres, cuyas aspiraciones se limitan á no vestir imágenes, por aquello de que

Da mucha sombra un marido, Aunque sea chiquitín.

Si se me pregunta en quién está la culpa de tan grave falta, he de verme apurado para hilvanar algo que, sin serlo, parezca una respuesta. Acaso deba echarse el muerto sobre las mismas víctimas de la ignorancia; acaso sea más equitativo que carguen con él los padres de familia; acaso la sociedad en general es la verdadera responsable.

Sea de ello lo que quiera, conengamos en que hay razon para exclamar: «Si la mayor parte de las españolas se pusieran á escribir, les estorbarían los dedos; si se ponen á leer, les estorba lo negro. ¿Para qué tendrán todas las cabezas una regular cantidad de masa encefálica?»

En Jaen las familias que más se interesan por la instrucción de sus hijos, y que presumen de marchar á la cabeza de la civilizacion provincial, se ven afanarse sin descanso para poner á los varones en camino de ser capitanes generales del ejército ó presidentes del Consejo de ministros; pero las mujeres tienen que contentarse con un bañito muy ligero de lo más indispensable para alternar en sociedad, y bien pueden decir las que consiguen colocarse á cierta envidiable altura que lo deben á su buen juicio, á su claro talento y á su prodigiosa intuición. ¡Ya ve! Comenzan por asistir á una escuela de niñas, donde, las que más, aprenden á

leer de corrido, á escribir con ortografía no muy católica, á practicar maquinalmente las cuatro reglas fundamentales de la aritmética y á mascullar la doctrina cristiana con la extension que tiene en el Catecismo de Ripalda.

Cuando abandonan la escuela, se dedican, bajo la inmediata direccion de las madres, á las faenas domésticas, para que al llegar el caso en que la niña, convertida en jóven casadera, tenga que concluir de prisa su ajuar, porque el novio arde en deseos de que lea la Epistola de la Epistola de San Pablo, no se encuentre la pobre chica con que ignora por completo las obligaciones de toda casada hacendosa.

(Se continuará.)

TRATAMIENTOS.

DE LA OBRA INEDITA «GRAMÁTICA GENERAL COMPARADA.»

El hombre, ese átomo de polvo animado, que se cree el árbitro de cuanto existe en la naturaleza, no ha perdonado en su orgullo ni áun á sus mismos semejantes que la suerte hizo nacer en una clase social inferior.

De ahí los tratamientos; palabras que expresan la dignidad de la persona á quien nos dirigimos ó el respeto y consideracion que nos merece.

De ahí los tratamientos; palabras que expresan la dignidad de la persona á quien nos dirigimos ó el respeto y consideracion que nos merece. Ba rigor gramatical, sólo debieran existir tres pronombres personales de singular y tres de plural. Yo, nosotros, tú, vosotros, él, ellos; persona que habla, persona á quien se habla, persona de quien se habla; hé ahí el cuadro completo y el uso de los pronombres personales, sin que ni la lógica ni la gramática necesiten hacer en él alteracion alguna para la perfecta emision y completa comprension de los pensamientos.

Pero adonde no llegó la ciencia llegó la pobre vanidad humana, creando otros nuevos, como nuestro vos castellano, y lo qué es más ridiculo todavía, introduciendo verdaderos solecismos (concordancias viciosas) que el uso ha consagrado como rigurosamente gramaticales.

La buena educacion ha desterrado el tú de la mayor parte de los idiomas europeos, como incompatible con la deferencia que unos á otros nos debemos en sociedad, admitiéndole únicamente en el seno de la más íntima confianza.

Los niños, más lógicos en esto que los hombres, acostumbran apearse todo tratamiento, cualquiera que sea la clase á que pertenezca su compañero de estudios ó de placeres.

Sólo la grave Albigion desconoce ese tú, á veces tan dulce, y padres é hijos, hermanos, amigos de la mayor intimidad, esposos y amantes entre sí, se dan un ceremonioso *Vd. (you)*, tan poco á propósito, á nuestros oídos, para las expansiones de confianza y de cariño que forman las delicias del hogar y del corazón.

Por una extraña aberracion, sentáramos como regla general que, al paso que la más insignificante dignidad humana es motivo de una desviacion en las reglas gramaticales, no hay lengua alguna en que exista un tratamiento especial para el Sér Supremo, siendo admisible en todas ellas el empleo del *tú*.

Esto demuestra que el rigorismo gramatical en este punto no esta reñido con el respeto que nos merecen nuestros mayores ó más dignos. Las lenguas orientales (hebreo, árabe, caldeo, etc.) saben acompañar el *tú* con otras palabras de atencion, ó giros especiales, que destruyen en nuestros oídos el mal efecto que produce el empleo del inocente pronombre de segunda persona en singular. Aprenderemos á añadir que el estilo oriental sería inadmisibile en un idioma puramente europeo.

El latin, lengua grave, majestuosa y varonil, nacida en un pueblo de aventureros y desenvuelta en el seno de una república, debía rechazar tambien todo tratamiento especial, y en Roma, lo mismo que en Grecia, se tuteaban más ó ménos respetuosamente todos los ciudadanos.

¿Cuándo nació el uso del tratamiento? ¿Confundese su origen con el del idioma mismo?

A nuestro juicio no es el asunto de muy fácil resolucion. Los primeros monumentos escritos, que generalmente son las leyes, no pueden darnos luz sobre este punto; y los segundos, que pueden ser los versos, tienen, por lo más, un estilo diferente del familiar.

Comenzando por nuestra España, parece como que, en los primeros tiempos del romance, lo mismo serviría el *tú* para dirigirse á reyes y caudillos que al más insignificante pechero. Admitido el tratamiento de *Alteza* para los reyes, cambióse en *Majestad* con el advenimiento al trono del emperador Carlos V, reservándose el *Alteza* para los infantes, príncipes y regentes del reino.

Paulatinamente fué admitiéndose para las clases comunes de la sociedad el *vos*, hoy en desuso á no ser en poesía ó estilo elevado, y de *vuestra merced*, que en los diversos sincope de *vuesamerced*, *vuesarcé*, *usarcé*, *voacé*, *ucé*, *vusté*, ha venido á transformarse en *usted* ó *usté* que todos conocemos.

Otro tanto podemos decir de los demás tratamientos especiales, *usia*, *usiria*, *vuescencia* etc. Ardua sería la tarea de investigar la fecha precisa de su introduccion, bastando, á nuestro parecer, alguna lectura de documentos de archivos y un mediano criterio para comprender, segun su sabor de antigüedad, la época aproximada de su creacion.

En todos estos tratamientos, como en el corriente *usted*, vemos el posesivo de segunda persona de plural concertado con el sustantivo de dignidad de la persona á quien se dirigen.

Pero la irregularidad es mucho mayor en las lenguas germánicas (alemán, holandés), en las que no tan sólo se emplea el plural, sino que tambien el pronombre de tercera persona, por más que el *tú (du)* se use en los mismos casos que en-

tre nosotros. *Sie sind* lo mismo significa *Vd. es*, que *ellos ó ellas son*; únicamente se diferencia el pronombre del tratamiento en que éste se escribe con mayúscula áun en medio de diction.

Pocos pueblos habrá tan pródigos en este punto como el italiano. Con poco esfuerzo consigue cualquier sujeto de alguna distincion ser llamado *eccellenza*, ó por lo ménos *molto illustre signore*, tratamiento que suele darse á los abogados y áun á los notarios.

Entre las clases acomodadas y personas iguales en educacion y rango, es el *Lei ó Ella* la exacta traduccion de nuestro *usted*.

Usase tambien el *voi (vos)* hablando con inferiores ó indicando mayor grado de confianza, y *si da del tu* en los mismos casos que nosotros.

Más consecuente el romano con su origen latino, suele tutear con más frecuencia, y no es extraño oírlos saludar á un simple conocido con la frase *Imi pare bine ca te ved sandios*. (Literalmente) «Me parece bien que te veo sano.» Tampoco les es desconocido el tratamiento de *voió ve (vos)*.

Francia es tambien bastante parca en tratamientos especiales; y aunque figuran en su diccionario las voces *excellantissime*, *éminentissime*, *illustriissime*, *reverendissime*, etc., no se usan, como dice du Marsais, más que en ciertas fórmulas, sin que la terminacion francesa disimule lo extranjero de su origen. Excepto con determinadas personas, como reyes, pontífices, prelados (*Majesté, Sainteté, Monseigneur*) hasta el *Monsieur* y el *vous*, tanto para el trato social como para la poesía, la escena y el estilo levantado.

Hagamos observar de paso que para los poetas, y especialmente los líricos, jamás han existido tratamientos en lengua alguna; pues, como dijo Horacio,

..... poetis Quidlibet audenti, semper fuit aqua potestas.

Hasta el severo inglés acoge en su diccionario el proscrito *thou (tú)* para que puedan los vates tutear á placer á seres animados é inanimados.

Poco más nos quedaria que decir sobre esta materia, que en realidad tiene escasa importancia gramatical. Admitido y sancionado por el uso el solecismo del tratamiento, estimáramos una ridiculez pretender reivindicar los derechos del *tú* para todos los casos. El uso, *arbitrium et jus et norma loquendi*, ha dictado su fallo, y no hay como él para hacer buenos los errores.

Los tratamientos especiales han venido muy á ménos hace bastantes años. Entre nosotros, excepto en los casos oficiales, el *Vd.* es suficiente para dirigirse á sus conciudadanos, y la mayor parte de las veces el buen sentido de los que tienen derecho á tratamiento especial les hace *apearlo* á la primer palabra.

No creemos muy lejano el dia en que hasta por *formula* dejen de emplearse.

CASTO VILAR Y GARCIA.

LOS VIENTOS.

Siempre ha llamado la atencion de los hombres el fenómeno de los vientos. Por espacio de muchos siglos les han azotado el rostro, sin que se dieran por ofendidos.

Han talado los campos, destruido las viviendas, sumergido las embarcaciones, arrancando los árboles criados á costa de trabajos y sudores, y lo mismo cuando refrescaban el abrasado rostro del caminante, ó le sepultaban entre las movedizas arenas del desierto, su causa era ignorada.

Como siempre, la pereza y la ignorancia han tratado de escudarse tras de las cosas divinas, los antiguos les dieron existencia propia, los consideraron como seres reales, destinados á favorecer ó castigar á los mortales, y pusieron á su frente un dios que los gobernase y á quien obedecieran ciegamente.

Así como Neptuno era ministro de Marina en el Olimpo, Bolo era el ministro del Aire, y estaba encargado de ejecutar las órdenes de Júpiter, rey de los dioses y padre de los hombres, soberano señor del Universo.

Todos los vientos estaban encerrados en una cueva, cuya llave tenia Bolo, y segun la conducta de los hombres, les negaba la salida, enviaba á correr el mundo la fresca brisa, el plácido cefirillo, el abrasado siroco ó el destructor huracan. Cuando la cólera divina estaba aplacada ó los hombres hacian alguna nueva jugarreta al jefe del Olimpo, variaban las órdenes, y á una voz de Bolo los vientos acudian sumisos á encerrarse en su guarida para descansar del trabajo y contarse lo que en la excursion habian visto, que no dejaría de ser curioso. Esto fué lo que ideó el paganismo, y preciso es confesar que por mucho tiempo no se hizo en realidad otra cosa que variar las formas de la expresion, pero la manera de concebir el fenómeno continuó siendo la misma.

Era difícil, efectivamente, darse cuenta de dónde procedían esas enormes cantidades de aire que viajaban con tal rapidez, cómo no se agotaba el manantial de donde procedían, y cómo podia acomodarse en el depósito adonde iba á parar. El estudio de las ciencias naturales era muy defectuoso.

Por eso, cuando ese estudio adquirió la importancia que siempre debió tener, la causa de los vientos no tardó en presentarse á los ojos de los hombres con toda la claridad y sencillez con que la naturaleza ejecuta sus actos. La diferencia de temperatura en las distintas regiones de la tierra, es el Bolo de los tiempos modernos, la causa de las corrientes aéreas.

Siempre que el suelo se calienta en un punto cualquiera, el aire se calienta tambien, se dilata, y como pesa ménos, sube á ocupar el puesto que le corresponde en las partes superiores de la at-

mósfera. Esto es lo que produce el tiro en las chimeneas y la elevacion de los globos aerostáticos. Pero al marcharse el aire calentado, deja vacío el puesto que ocupaba, y este vacío es llenado por el de las inmediaciones; para hacerlo, tienen que cambiar de sitio, trasladarse, producir una corriente, es decir, un viento.

Todos los dias lo vemos en las habitaciones donde arde una chimenea; por las rendijas de las puertas y ventanas entra continuamente el aire, para después de calentado salir á los tejados mezclado con el humo. Lo mismo sucede en las grandes llanuras bañadas por el sol; el aire se calienta, se marcha á lo alto, y desde los puntos frios se establecen corrientes que van á ocupar su puesto y restablecer el equilibrio.

La rapidez con que se traslada es debida á la diferencia de temperatura de las dos regiones entre que se establece la corriente; si es corta, la velocidad es pequeña; si grande, la traslacion se hace con rapidez, y segun el espacio que recorra en un tiempo dado, el viento toma los nombres de suave ó céfiro, fuerte ó recio, tempestuoso y huracanado.

Como las condiciones de temperatura varían tanto en los diversos puntos de la superficie terrestre, no hay un solo momento en que no sople viento en alguna direccion. Pero unos son constantes y otros variables.

En las abrasadas regiones de la zona tórrida, el aire no para un momento en contacto con el suelo; hay una corriente continua de elevacion, una aspiracion que atrae el frio de las regiones polares, yendo á su vez á ocupar el sitio que dejan, y produciendo en cada hemisferio dos corrientes, una superior templada, y otra inferior fresca. De este modo se modera el excesivo rigor de la temperatura en los diferentes puntos del globo.

El movimiento rotatorio de la tierra no comunica la misma velocidad al aire que al suelo, y de la diferencia resultan los vientos «alisios», bien conocidos de los navegantes.

La diversa temperatura de dos regiones muy expuestas á la accion solar, y situadas de tal manera, que cuando para una es invierno, para la otra es verano, como sucede con el continente asiático y el extremo meridional de Africa, hace que se establezcan corrientes periódicas que soplan seis meses en cada direccion, y son conocidas con el nombre de *monzones*.

Entre nosotros mismos tenemos ejemplos de estos vientos periódicos. En las costas el agua se calienta más lentamente que la tierra: así es que durante el dia la corriente se establece desde el mar hacia la tierra; pero cuando el sol se pone, el suelo se enfria más rápidamente que el agua, y entonces, para que el equilibrio se establezca, la corriente se dirige de la tierra al mar: éstas son las *brisas*.

De una manera más limitada, ménos general, se establecen tambien corrientes aéreas entre unos y otros países, que tienden á igualar en todos ellos las condiciones atmosféricas, y que explican de una manera clara y natural lo que los antiguos no podian comprender sin recurrir á la intervencion de sus divinidades.

BRUNO AMBLAY.

ESPECTACULOS.

Al terminar anteanoche en el teatro de la Zarzuela el concertante del acto segundo en la obra de los Sres. Zapata y Marqués, le fué entregada á la señora Franco de Salas una magnífica corona, en cuyas cintas se lee la siguiente dedicatoria: «A la eminente actriz y cantante doña Dolores Franco de Salas, sus admiradores en el drama lírico *El anillo de hierro*, los hijos de Alfonso Guillón.»

El teatro, como en las noches precedentes, estaba completamente lleno.

Se están ensayando en el Teatro Español una comedia en dos actos y en verso, original del señor D. Vital Aza, titulada *Con la música á otra parte*, y otra del Sr. D. Ricardo de la Vega, que se denomina *Acompaña á V. en el sentimiento*.

Esta noche se verificará en el Teatro Español el estreno del drama en tres actos, en verso y original del Sr. Sanchez de Castro, titulado *Theudis*, primera obra, después del *Hermengildo*, que de dicho escritor se pondrá en escena.

Terminados sus compromisos con la empresa del teatro de San Carlos de Lisboa, ha llegado ayer á esta corte el eminente tenor Enrique Tamberlick.

FUNCIONES PARA HOY.

TEATRO REAL.—8 1/2.—F. 34 de abono.—Aida. ESPAÑOL.—8 1/2.—T. 3.º par.—Theudis.—Ya pareció aquello.

ZARZUELA.—8 1/2.—T. 3.º—El anillo de hierro. APOLO.—8 1/2.—T. 2.º par.—Las penas del Purgatorio.—Baile.—Paca la salada.

VARIEDADES.—8 1/2.—El guarda-ropa.—Fon-da económica.—Que viene mi mujer. ESLAVA.—8.—Escuela normal.—Ganar la plaza.—La brigadiera.—El maestro de baile.—Baile.

MARTIN.—8.—El talisman de Sagras. RECRO.—8 1/2.—Los lazos de la familia.—Sálvese el que pueda.

TEATRO DE LOS AUTOMATAS. (Paseo de Recoletos, junto á la Casa de la Moneda).—Variadas funciones todas las tardes.

TEATRO GUIÑOL. (Salon del Prado y Plaza de Oriente).—Variadas funciones todas las tardes. BUFOS MADRILEÑOS. (Salon del Prado, próximo al Dos de Mayo).—Variadas funciones todas las tardes.

SECCION POLITICA.

EL ATENTADO CONTRA EL REY DE ITALIA.

La gravedad y la importancia del conato de regicidio ocurrido en Nápoles contra el soberano de Italia está siendo objeto de la preocupación pública de toda la Europa y de nuestra prensa y círculos políticos.

Por esta circunstancia retiramos nuestro editorial para insertar aquí todas las noticias que suministran nuestros colegas y que de una manera más ó ménos próxima se refieren al crimen que tan general reprobación ha levantado en todas las conciencias.

Empezaremos por llamar la atención de nuestros lectores sobre una carta que desde Nápoles fué dirigida á *La Gazzetta de Italia*, y cuyos párrafos más conexonados con el crimen que tan dolorosa sensación ha causado, dicen así:

«En los días anteriores á la llegada de los reyes de Italia reinaba alguna agitación entre los elementos demagógicos. En un *meeting* internacional celebrado en el Circo Nacional se pronunciaron palabras tan graves que, á pesar de la tolerancia de las autoridades italianas, fueron arrestados cinco individuos, no sólo por los términos en que se expresaron, sino por distribuir manifestaciones subversivas. Los elementos de orden se prestaban á luchar comprendiendo que debían oponerse á esas tendencias, y al efecto se reunieron en la Asociación Napolitana para acordar la conducta que han de observar en las próximas elecciones, una vez comprendida la necesidad de luchar energicamente.»

En otra correspondencia de Roma se lee:

«Parece cierto que en Bolonia, en la calle de Galliera, por la cual habían de pasar SS. MM., se fijaron proclamas, en las cuales se leían las palabras siguientes: *Morte á il Ré*.

La policía, que pudo llegar á tiempo, las arrancó antes de que la corte se acercase á ellas. Los que las redactaron no son completamente desconocidos; pero, á lo que parece, no han ido á la cárcel sino tres ó cuatro de los que las fijaron.

En la misma Bolonia, por la noche, circularon varias proclamas incendiarias, en las cuales los internacionalistas declaran que por ahora sólo protestan con el desprecio, y que si no van más allá no es por miedo al castigo que suele imponerse á los regicidas. Todo esto lo cuentan los periódicos boloneses y lo repiten los romanos.»

Y otro periódico, *Il Dovero*, inserta una carta, suscrita por Uibarri, en la cual se separa de la sociedad de *mutuo socorro*, por haber acordado tributar honores al rey.

Il Dovero, comentando esta carta, dice, después de encomiarla mucho, que Uibarri, en vez de presentar su dimisión, lo que ha debido hacer era provocar una junta general extraordinaria y pedir en ella un voto de censura contra la junta de gobierno.

«El presidente del círculo o Brasanti, de Livorno llevó al telégrafo un despacho, en el cual, en términos violentísimos, se insulta y áun se desprecia á la monarquía. El empleado que estaba de servicio aceptó el telegrama, y dió su competente recibido.

Después, por impedirlo la autoridad, no tuvo curso. Además, el internacionalista que lo firmaba fué arrestado.»

Aunque *La Fe* nunca nos ha merecido gran crédito en lo que se refiere á los asuntos de Italia, consigna en sus columnas, en una carta que le han dirigido desde Roma con fecha del 12, que el viaje de los reyes, dispuesto por el ministerio, tenía por objeto contrabalancear el efecto de las maniobras republicanas; pero se había renunciado á ir á Génova porque allí se temía un complot republicano que pusiera en peligro la vida del rey. Tampoco la estancia se había considerado posible en otros puntos, y en Bolonia pudieron observarse graves indicios de agitación.

Pasquines de ¡Muera el rey! ¡Maldito sea el rey! habían aparecido en las paredes de dicha ciudad, y una proclama de la federación bolonesa de la *Internacional* decía textualmente:

«Ni la muerte de los Hœdel ni de los Nobiling nos detendrá, porque nada puede impedir que los imitemos y que adelantemos el día en que emprendamos la guerra suprema, destinada á destruir por la firmeza y la pureza (*sic*) de nuestra conciencia á todos los enemigos de la paz y la humanidad.

En Italia la asociación Internacional de trabajadores ha dirigido á sus hermanos del ejército, y en particular á los quintos, una proclama excitándoles á la deserción y á la revolución social.»

Los comités internacionalistas, de acuerdo con los de Ginebra, habían recibido orden de estar preparados para tomar las armas dentro de pocos meses.

Segun el periódico *El Tiempo*, que ha insertado también cartas alarmantes sobre la cuestión social en Italia, el 13 se celebró en Nápoles un *meeting*, á consecuencia del cual fueron detenidos cinco oradores por la policía, á causa de lo exagerado y peligroso de sus opiniones.

La Gazzetta de Italia, que antes era muy exaltada, y ahora se asusta mucho de la revolución, después de recordar las cosas que están sucediendo y que todo el mundo ve, exclama: «Ya es tiempo de que esto acabe. *Il tempo di finirlo.*»

Terminaremos insertando aquí los despachos recibidos de Italia que contienen nuevos detalles sobre el conato de regicidio contra Humberto, conato que tan universal re-

probacion ha causado en todos los pueblos de Europa.

La *Agencia Fabra* ha recibido los siguientes despachos:

«Roma 18 (8 noche).—En el registro practicado en casa del regicida se han encontrado muchas cartas internacionalistas.

A consecuencia de este descubrimiento se han verificado inñinidad de prisiones de internacionalistas.

Roma 18 (10 noche).—El rey Humberto ha declarado que había recibido dos cartas anunciándole el atentado de que ha estado á punto de ser víctima.

El asesino sólo (ha dicho el rey) es el culpable, y de ningún modo la provincia.

Roma 18.—Se confirma que fué un capitán de caballería el que dió un sablazo en la cabeza del asesino, y no el mismo rey, como se dijo en un principio en Nápoles.

El rey tiene una ligera herida en el hombro izquierdo junto al brazo.»

El Imparcial publica también este despacho:

«Roma 18.—La noticia del atentado contra el rey se hizo pública á las nueve de la noche. En todos los teatros se suspendieron las funciones, saliendo la multitud por las calles entonando el himno real y dando vivas al rey Humberto. Las músicas recorrieron la ciudad hasta hora muy avanzada, acompañadas de numerosos grupos con antorchas y banderas. La población se iluminó instantáneamente. El síndico de la ciudad pronunció un discurso en el Capitolio entre los aplausos de la multitud.

Las noticias de todo el reino dan cuenta de iguales manifestaciones.

En Nápoles reuniéronse más de 6000 personas delante del palacio que victoreaban constantemente al rey, el cual se presentó en uno de los balcones. La ciudad se iluminó por la noche. Los diputados y senadores le han felicitado. El presidente del Senado ha salido para Nápoles para comunicar el acuerdo.

La embajada austriaca iluminó: los embajadores ondeaban sus pañuelos desde sus balcones.

La herida de Caroli es de alguna gravedad, por cuanto ha sido inferida sobre otra en la pierna derecha que recibió en Palermo y que áun tiene abierta.»

Y en los periódicos de la noche encontramos estos otros:

«Roma 19.—En varias diócesis de Italia se cantó ayer el *Te-Deum* por haber fracasado el atentado contra el rey Humberto.

Durante todo el día de ayer han continuado las demostraciones en todas las grandes ciudades de Italia.

Nápoles 19.—Hoy se tienen ya algunas noticias respecto á la causa del regicidio.

Tres declaraciones se tomaron ayer al procesado.

Insistió negando que tuviese cómplices.

Interrogado de nuevo sobre las causas que le movieron á atentar contra la vida del rey, contestó simplemente que él era enemigo de los reyes.

Ha dicho también que era muy aficionado á la lectura de periódicos exaltados.

Roma 18.—La prensa italiana de todos los matices políticos condena hoy el atentado. Los periódicos católicos lo repudian altamente.

El *Observatorio Romano* publica un artículo sobre el particular, estigmatizando el regicidio de la manera más enérgica.

Tan pronto como el Papa tuvo noticia del hecho, á pesar de no existir relaciones de ningún género entre el Vaticano y el gobierno del rey Humberto, se apresuró á felicitar á éste por telégrafo.

Roma 19 (tarde).—(*Agencia Fabra*).—Se confirma que el regicida Juan Passavanti pertenecía á la Internacional.

Había atado una cinta encarnada en el puño del arma blanca con que hirió al rey.

Florencia 18.—(*Idem*).—Anoche, mientras el pueblo se entregaba á demostraciones de simpatía al rey en uno de los puntos más frecuentados de esta ciudad, fué arrojada una especie de bomba Orsini en medio de la multitud, cuyo proyectil al estallar mató á dos personas é hirió á otras varias, ocasionando una gran alarma en toda la población.»

No terminaremos sin hacernos cargo de los temores y sobresaltos que *La Epoca*, y con ella algun otro periódico, muestran en presencia de esa reincidencia malvada de los asesinos de Europa contra las testas coronadas.

«Por qué *La Epoca* no propone los medios que á su juicio pueden conducir á extirpar el mal? Porque mientras el ilustrado periódico no proponga medios, sus frases planideras no revelarán otra cosa que el movimiento honrado de *La Epoca* contra esos actos punibles y criminales, contra los que protestan todos los hombres y todos los partidos que rinden culto á las severas leyes de la moral.

Hable *La Epoca*, y veamos si todos los que aborrecemos el crimen tenemos igual manera de combatirlo y de arrancar de las manos del asesino el arma que esgrime causando la alarma á la sociedad que, escandalizada, presencia estas repugnantes escenas.

Cuando conozcamos el pensamiento de *La Epoca*, entonces podremos decir si la unanimidad con que reprobamos hechos tan malvados existe de igual modo en lo que se refiere á los procedimientos para prevenirlos y evitarlos.

Oportunamente indicamos á nuestros lectores la importante significación del discurso pronunciado en la semana anterior por el Sr. Castelar, que anhelando para la política española corrientes de libertad constitucional, ofrecía, para cuando sus deseos se realizaran, una actitud desinteresada y patriótica que el

señor presidente del Consejo no tuvo por conveniente aceptar, ni consideró siquiera como ventaja positiva y estimable.

Carece el tribuno de la democracia, en concepto del Sr. Cánovas, de huestes bastante numerosas para que sus opiniones y ofrecimientos obtengan consideración del Gobierno, y no nos toca en verdad á nosotros deshacer el error que el jefe del ministerio padece; pero sí nos corresponde llamar la atención de nuestros lectores, y aun de todos los españoles, sobre las elocuentes y oportunas palabras del Sr. Castelar que, ó carecen de todo sentido político, ó aseguran á nuestro partido la actitud pacífica y relativamente benévola de la democracia más ilustrada y más pensadora, de la democracia que respeta los intereses permanentes en nuestra España, de la única que puede hoy merecer simpatías entre la juventud avanzada y consideración entre sus adversarios políticos.

Como un acto fausto y halagüeño para nuestro partido, debe, pues, apreciarse el último discurso del eminente orador demócrata, y no menor significación ni menos trascendencia tienen para lo porvenir las palabras pronunciadas en la sesión del lunes por el señor marqués de Muros á nombre de todos los centralistas. La adhesión de nuestros antiguos amigos al voto particular del Sr. Balaquer, adhesión formulada con tanta precisión como espontaneidad, tiene, á nuestro entender, más alcance del que los diarios ministeriales le otorgan y es prenda segura de la conducta que en todos los debates y en todos los sucesos políticos observarán para con el partido constitucional los diputados del centro parlamentario.

Sin esperar nosotros que nuestros enemigos políticos reconozcan el valor de estos síntomas ni les concedan su indudable importancia, creemos que la opinión liberal sabrá estimar dos hechos tan próximos que allanan considerablemente la misión del partido constitucional y aclaran mucho el horizonte de la política.

Segun los diarios ministeriales, la semana próxima presentará el ministro de Hacienda á las Cortes el anunciado proyecto para levantar fondos con la garantía de los montes que se enajenen, fondos que se aplicarán á la amortización de consolidado.

Si el afán y el empeño que demuestra el ministro de Hacienda para obtener recursos que destinar á una obligación que no es de absoluta necesidad lo emplease en todas aquellas mejoras que reclama el estado de la administración y en las reformas que exigen algunos impuestos, seguros estamos que nada dejaría que desear su gestión económica.

Desgraciadamente, no sucede así, pues mientras toda actividad parece poca en lo concerniente á elevar la cifra que mensualmente se aplica á las subastas ordinarias y extraordinarias, y para llevar á cabo la venta de montes y consumir su importe, se observa gran lentitud en cuestiones tan importantes como en la rectificación de los amillamientos,

en las reformas del impuesto industrial y de comercio, en el sistema de apremios, en la liquidación de contribuciones con el Banco de España, que, segun ya tuvimos ocasión de manifestar, sólo se han liquidado veintitres provincias, á pesar del largo tiempo transcurrido desde que terminó el primer contrato celebrado con dicho establecimiento de crédito: todo esto, y más que no hay para qué relacionar, merecía también compartir la atención que el ministro de Hacienda presta á la deuda pública, en la parte que á la amortización de consolidado se refiere, pues en otros puntos también se miran con alguna indiferencia. Decimos esto, porque existen sin satisfacer cupones de semestres atrasados, facturas de intereses de la deuda del 3 por 100 exterior, carpetas de subastas, intereses de depósitos necesarios en metálico; por lo tanto, la atención que á la deuda se presta, como ya hemos dicho, se refiere únicamente á la amortización de consolidado.

Cierto es que la ley determina dichas amortizaciones; pero como ésta se debe á la iniciativa del Gobierno, creemos que más habría agradecido el país lo que tienda al aumento y desarrollo de la riqueza general, fomentando las obras públicas, ya que se quieren invertir crecidas sumas á obligaciones extraordinarias, á pesar del déficit de los presupuestos, de los saldos de años anteriores, y del alcance de la deuda flotante.

Se puede decir, sin merecer el calificativo de injusto ni áun de apasionado, que el Gobierno sólo persigue dos objetivos y á ellos subordina sus actos: uno la continuación en el poder; otro la mejora en la cotización de los fondos públicos: para realizar aquel se afana en presentar á los demas partidos en condiciones inhábiles para el poder, á trueque de restar fuerzas que conviene sumar, sin tener en cuenta las funestas consecuencias de semejante proceder. Con respecto al alza de los fondos que entiende el Gobierno como signo evidente de su acertada gestión económica y financiera, en más de una ocasión hemos expuesto todos los esfuerzos que á dicho propósito se aplican.

Poco importa, á lo que parece, que se encuentren desatendidas sagradas obligaciones por falta de recursos: mientras que existen para amortizar deuda perpétua ne se conside-

ra de necesidad el fomento de las obras públicas ni que se paraliquen las que están ejecutándose por no poder cobrar sus créditos los contratistas; no se estima como de gran interés el estudio de los presupuestos, contentándose con amoldarlos á los anteriores con todos sus defectos y sus errores, y si los gastos alcanzan mayor cifra que los ingresos, se elevan éstos de una manera artificial exagerando los productos de los impuestos y rentas, por más que al terminar el ejercicio el nivel se convierta en enorme déficit; esto no merece atención, que se conoce reclama con más preferencia el amortizar deuda perpétua.

Cierto es que los que observan el alza de los fondos, y los especuladores y rentistas encuentran conveniente todo lo que aumenta el capital, como ocurre con la mejora de los cambios; pero esto puede satisfacer cuando la mejora es el resultado de la solvencia del Tesoro, de la extinción de los déficits, del aumento de los ingresos, á virtud de una tributación prudente y equitativamente repartida; pero cuando el alza obedece á operaciones de crédito, á negociaciones de valores y ventas de fincas cuyo producto se aplica á subastas mensuales, concluyendo estos recursos, faltando valores que negociar y propiedades que vender, y encontrándose el Tesoro en crisis, la deuda flotante siendo un peso abrumador que agobia al crédito, los ingresos insuficientes á las necesidades del Estado, la consecuencia de ello no puede ser otra que el descenso de los fondos, que ha de ser causa de grandes ruinas y no pequeños desastres.

Esto es lo que debe evitarse, á ello debe prestarse atento estudio, es decir, á las contingencias y eventualidades del porvenir; no vivir al día, creyéndose de este modo haber satisfecho la importante y trascendente misión que cumple realizar á todo gobierno siempre, y más en épocas normales como la actual.

El silencio que los moderados se han impuesto sirve de tema para disertar largamente á varios de nuestros colegas. Nosotros hemos concedido escasa importancia al propósito de los históricos de guardar reserva acerca de los acuerdos tomados por su junta directiva, si bien nos parece extraño el silencio de un partido cuando de cuestiones de doctrina se trata.

Porque la verdad es que si los moderados no han reformado su credo, no hay para qué tener inconveniente en proclamarlo á la faz del país; y si, por el contrario, le han reformado, parece natural que lo consignen para que los conozcamos tales y como son.

Pero dicen sus órganos en la prensa que una cuestión de disciplina les obliga á guardar silencio, y añaden que tienen indiscutible derecho para proceder de esa suerte. Innegable de todo punto que los moderados tienen derecho á callar, pero innegable también que su silencio pudiera suponer falta de convicciones.

Los moderados fueron partidarios siempre de la unidad católica. ¿Lo continúan siendo? Esta pregunta sencillísima no se atreven á contestarla los históricos. ¿Vacilan en ese punto de su programa y están en estos momentos interrogando á su conciencia para aceptar ó no la tolerancia religiosa? Muy respetable sería en este supuesto el silencio de los históricos.

Lo más checante es que la revelación nos la ofrecen para el momento oportuno; y como por ahora no nos encontramos avocados á un período constituyente, nadie puede conjurar cuándo llegará el momento oportuno de que hablen los moderados.

Pero en el hecho de ofrecernos publicar la resolución que ignoran casi todos los españoles, parece como que se afirma que la resolución ha sido tomada. De ser así, lo que podría decirse es que los moderados no creen su resolución bastante acertada, y se toman tiempo y guardan silencio para pensarla mejor.

Observarán *El Mundo Político* y *El Pabellón Nacional* que no hablamos de disidencias ni cosa por el estilo; que si bien pudiera justificarse la anterior conducta de los moderados, no sería en nosotros caritativo.

Esperemos el momento oportuno, y entonces sabremos si los moderados son ó eran. Mientras tanto, nadie se preocupe, que la cosa no producirá, á nuestro juicio, alarmas de ningún género.

Hemos leído con triste asombro en nuestro apreciable colega *Los Debates* la siguiente noticia:

«Algunos artistas italianos fueron ayer á ver al señor obispo auxiliar de Madrid, á quien pidieron autorización para celebrar en una de las iglesias de esta corte un solemne *Te-Deum* en acción de gracias por haber librado del atentado de Nápoles al rey Humberto. Se nos ha dicho que dicha autoridad eclesiástica ha negado la autorización solicitada.

A ser cierta la negativa del obispo auxiliar, lo ménos que nos puede parecer esta conducta es poco piadosa.»

Amigos íntimos del Sr. Moyano decían ayer, segun nuestro apreciable colega *Los Debates*, que aquél hombre público aprovechará la primera ocasión que se le presente en el Congreso para declarar que el partido moderado histórico no ha variado de opinión

desde que se discutió el art. 11 de la Constitución.

Si la noticia es cierta, no responderá el silencio de los colegas, moderados á otra cosa que al deseo del partido de dar mayor solemnidad á la declaración de que los históricos no avanzan un paso ni aceptan la tolerancia religiosa. Francamente, una cosa tan sencilla no valia la pena de revestirse de tanto aparato.

La pregunta dirigida en el Congreso por el Sr. Sedano y el suelto ampliación que publicó *La Política*, ha producido efecto en altas ministeriales regiones. No sabemos si la noticia que publica *El Diario Español* relativa á que dos redactores del periódico *La Filoxera* visitaron al Sr. Romero Robledo, tendrá relación con los rumores que circulaban.

De todas maneras, el hecho es que *La Filoxera* se publica, que necesitó autorización y le fué concedida. Mientras tanto, inñinidad de solicitudes duermen profundo sueño, sin que nadie se acuerde de atender á las empresas que acuden en demanda de autorización para publicar un periódico.

Para dar su justo valor al contraste que resulta de las líneas anteriores, hay que tener presente las calificaciones que *La Filoxera* ha merecido de *La Política* y de su director Sr. Sedano. Todo lo cual, aunque otra cosa entienda el colega de la calle de San Miguel, hace la apología de la actual situación, del actual decreto de imprenta, y áun del proyecto de ley que se discute. Las ventajas de la autorización resultan palpablemente demostradas.

Dícese que el Sr. Sedano reproducirá su pregunta tan pronto como se presente ocasión en el Congreso y esté sentado en el banco azul el señor ministro de la Gobernación. Veremos qué resulta.

Leemos en *La Epoca*:

«No puede ser cierto lo que dice *El Popular* de que el señor duque de Tetuan se ocupa activamente del nombramiento de comision provincial de Valladolid, y que al efecto, para tratar de este asunto, celebra conferencias con el presidente del Consejo de ministros.

Ni siquiera es diputado por dicha provincia, ni áun siéndolo, había de ser exclusiva suya la influencia.

Hemos dado al señor duque de Tetuan bastantes pruebas de amistad para no indicar ahora los inconvenientes de esa especie de feudos provinciales que se trata de establecer.

La influencia en las provincias debe ser del Gobierno, nada más que del Gobierno, y hacemos al señor presidente del Consejo y al señor ministro de la Gobernación la justicia de que sabrán colocar á cada cual en el lugar que le corresponda, pues si en una provincia de la cual ni siquiera es representante se concediera una influencia privilegiada á una persona, no podría ser sino á costa de ofender á otras que hayan prestado servicios y tengan una significación de que no sea justo ni prudente prescindir.

Pero repetimos que la noticia de *El Popular* no debe ser exacta.»

De estas afirmaciones y de las correspondientes, aunque no rotundas negativas, se deduce que el caciquismo es un vicio que abunda en la conciliación. *La Epoca* dando consejos procura desterrarle; pero ya verá el colega cómo su voz pasa desapercibida, que á eso equivale el no conseguir ningún resultado.

Segun dice nuestro colega *Los Debates*, entre los señores Eudayen y Bugallá ha mediado una entrevista en la que el señor ministro de Ultramar dió seguridades al ex-fiscal del Supremo respecto á la próxima entrada del último en el ministerio. Es decir, que está acordada la combinación que anunció *La Política* contestando á *El Diario Español*.

Añade el apreciable colega constitucional, de acuerdo con determinadas insinuaciones que hizo *LA MAÑANA*, que la combinación susodicha no se lleva á la práctica porque el Sr. Romero Robledo no quiere abandonar el banco azul sin provocar antes la crisis general.

Es probable que los colegas oficiosos desmentan, como de costumbre, la noticia pero es lo cierto que la anunciada combinación no se pone en práctica, y van ya trascurridos muchos días desde que *La Política* la echó á volar.

Ha llegado á nuestra noticia que al ministro de Hacienda preocupa la idea de rebajar, yá que no suprimir, el descuento sobre los sueldos de las clases que perciben sus haberes del Tesoro público, descuento que, impuesto por la ley de la necesidad, por todos ha sido calificado de inmoral, máxime si se atiende á lo exiguo de las asignaciones con que en lo general están dotados los cargos públicos, así como las pensiones de orfandad que perciben las viudas y demas causa-habientes de los servidores del Estado.

Exigido desde hace tiempo inmemorial esa reducción ó descuento que primitivamente sufrían las clases perceptoras, cobrando ocho ó diez mensualidades durante el año, y figurando después y hasta la fecha como un ingreso para el Tesoro, ha tenido sus alternativas en más ó en ménos, segun las necesidades públicas, y hasta ha habido épocas en que sin duda, debido á mayor desahogo, junto con el

deseo de ejercitar lo que la justicia y la moralidad aconsejan, han sido satisfechos en su totalidad todos los sueldos y asignaciones, recibiendo por ello mil plácemes los gobiernos que lo realizaron.

No es nuestro ánimo entrar en comparaciones de épocas con épocas, ni menos aún de aplaudir ó vituperar á los que hicieron ó dejaron de hacer lo que en la conciencia de todos está que debe de hacerse cuando hay posibilidad para ello. Pero como, á nuestro juicio, se trata de un gasto reproductivo, toda vez que al fin va á parar á manos del contribuyente que ha representado al ministro de Hacienda en beneficio de las clases que cobran del Tesoro, y teniendo en cuenta, por otra parte, que la actual situación económica, según nos lo repite todos los días la prensa ministerial, dista mucho de ser tan penosa como lo ha sido hasta hace poco en que los descuentos llegaron á su grado máximo, no extrañamos que el Sr. Crovio se ocupe de este particular, que afecta á infinidad de individuos, y con especialidad en las grandes poblaciones, en donde, y principalmente en Madrid, falta á muchos hasta lo más necesario para la vida.

Hemos recibido una comunicación que se ha servido remitirnos la Comisión especial arancelaria, incluyéndonos los interrogatorios que ha redactado referentes á los extremos que abrazan los artículos 20 y 29 de la ley vigente de presupuestos.

Cuestion es ésta cuya importancia no puede desconocerse, y por consiguiente, á ella prestaremos muy preferente atención.

Dice El Cronista:

«Una observación de El Imparcial: «El Sr. Romero y Robledo no es uno de esos enfermos vulgares á quienes está acostumbrada La Política á mandar al otro mundo.»

Ni El Imparcial.

«Decir, ni el uno ni el otro colega, ni el mismísimo Sr. Cánovas, que también va envuelto en esa afirmación de El Cronista.»

Y añade en otro lugar el propio colega:

«Se cansan en vano los diarios de oposición anunciando crisis parciales en el ministerio para plazo más ó menos breve.»

A El Pueblo Español ha ocurrido anoche uno de estos anuncios, tan fantástico como todos los anteriores.»

Desengañese El Cronista: los periódicos de oposición podrán anunciar crisis parciales, pero quienes las desean son los colegas oficiosos.

Ya sabemos que El Cronista lo que desea, ó mejor dicho, prefiere, es una crisis total.

Como debida consideración al ilustrado obrero Sr. Roca y Galés, y para contribuir al esclarecimiento y más acertada resolución de la grave cuestión arancelaria, publicamos con gusto la siguiente carta, y lo haremos en lo sucesivo con las que nos anuncia sobre los interrogatorios publicados recientemente en la Gaceta, y sobre los cuales, como también acerca de las demás cuestiones que á nuestra industria importan, emitiremos oportunamente nuestro modesto parecer.

Sr. Director de LA MAÑANA.

Madrid.

Muy señor mío: Espero me permita un espacio en su apreciable periódico para contestar á ciertas calificaciones que se permite El Comercio Español, en contestación á mis escritos, que V. acoge con marcada benevolencia. Esperaba una réplica contundente del colega libre cambista; pero nunca podía presumirme que la pasión de escuela llegara hasta el punto de faltar á las buenas costumbres establecidas en todas las controversias, las cuales son contestar argumentos con argumentos.

Un insulto no es una razón, y casi podríamos calificar de insulto el sueldo del periódico aludido, insertado en su núm. 142, y en su primera plana; en el cual, pretendiendo contestar á nuestra primera carta, nos califica de una manera injustificada. Otra vez ya observé una similar conducta con otro periódico de esa, suponiendo que no debían insertarse ciertos escritos que procedieran de individualidades que por su posición social son incompatibles para conocer de cuestiones económicas. Pero esta vez, sobrepujándose en soberbia, echa el resto, y sin ambages ni rodeos dice de nosotros que somos el obrero que dedica sus ratos de ocio (debe entenderse de huelga, á causa de la grande importación de géneros de lana y mezclas) á lanzar anatemas al comercio madrileño, tratando con pasmosa frescura y envidiable aplomo de asuntos que no entiende. Esto prueba el respeto que el autor del sueldo tiene á los que después de las fatigas del trabajo procuramos cultivar nuestra inteligencia, muchas veces, á costa de nuestra salud, á fin de ser útiles á los progresos morales y materiales de nuestra patria. Lo que procedía era contestar á nuestras afirmaciones, discutir en el terreno de la controversia, aunque lo que tenga de combatirse contenga errores; vencer y no insultar, y tener cuidado en tratar de ignorante á quien puede darle lecciones prácticas de economía política y social.

Conste que en la carta que alude no demostramos inquina ni mala voluntad al comercio madrileño, concretándonos exclusivamente á combatir la pernicioso influencia y las egoístas pretensiones de unos pocos comerciantes importadores de géneros extranjeros: en su mayor parte de Iujo. Debemos rechazar también de paso ciertos calificativos que nos dirige, á nuestro entender inmerecidos.

A pesar del injustificado desprecio con que trata

nuestros pobres escritos el órgano de los comerciantes en géneros extranjeros, debemos hacerle constar que en épocas no pocas no se han desdoblado de luchar con nuestros limitados conocimientos los pontífices de la escuela, y que la reproducción del sueldo de La Crónica de la Industria, que indica le servirá de norma para el porvenir, es pura y simplemente una retirada prudente y á tiempo, á fin de evitar una vergonzosa derrota. Nuestras humildes lucubraciones carecerán de formas académicas y de fraseología ampulosa; pero nunca se apartarán ni se han apartado de las buenas formas y de las corteses discusiones.

Puede que si el sencillo obrero hubiese aceptado una de las credenciales que le fueron ofrecidas allí por el año 68, y dentro de los centros burocráticos administrativos hubiera hecho carrera á fuerza de doblar la cerviz á todos los poderes; y luego, renegando de sus antecedentes, hubiese combatido los intereses del trabajo, y siendo catalán hubiese también renegado de las tradiciones de su patria; y después, más tarde, cuando ya hubiese ocupado una posición oficial brillante, y sobre todo productiva, hubiera dedicado todo su valer é influencia para favorecer ese comercio anti-español que no conduce á ningún fomento productivo, de seguro que el autor del sueldo aludido nos consideraría como una notabilidad, y se tendría por muy honrado con nuestra simpatía, prescindiendo por completo de las inconsecuencias y de las vergonzosas adicciones á que nos obligara semejante proceder.

De todos modos, consíete que preferimos nuestra humilde esfera á la de habernos creado una posición burocrática con semejantes procedimientos; y á más, debemos manifestarle que una credencial más ó menos elevada no implica conocimientos económicos-administrativos, pues que la experiencia nos lo ha demostrado. Hemos sido testigos de ello en un certamen internacional. Allí hemos visto empleados españoles en diferentes ramos de la administración, que demostraron carecer por completo de conocimientos teóricos y prácticos de nuestra riqueza productiva, y del estado de adelanto de nuestra industria; conocimientos que consideramos indispensables, á fin de que se haga una buena gestión económica y administrativa en los poderes del Estado.

Por más que El Comercio Español se esfuerce en hacer protestas de no ser enemigo del trabajo catalán, lo escrito escrito está, y los calificativos de Horriquo, monopolio, exclusivismo y otros que podríamos citar, muestran una verdadera inquina y mala voluntad que desde antiguo tiene á todo lo que tienda al progreso y desarrollo de la riqueza productiva de Cataluña.

Precisamente, en nuestros claros y humildes escritos, hemos procurado demostrar la sinrazon de dichos calificativos, probando, hasta hacerlo evidente á los peor prevenidos en contra nuestra, que los proteccionistas catalanes defendemos la producción general del país sin excepción de clases ni de provincias.

Me dispensará el director de LA MAÑANA y sus ilustrados lectores, que me haya ocupado tanto en contestar á una impertinencia personal. Debo advertirles, que tras de nosotros hay ligados importantes derechos creados, y al propio tiempo, nuestros lamentos son el eco de millares de familias obreras que sufren privaciones ó están sumidas en la miseria y la desesperación á causa de lo que ya hemos indicado hasta la saciedad.

Prometemos de aquí en adelante no contestar ni discutir más que principios, pues que éste ha sido siempre nuestro propósito, proponiéndonos en nuestras futuras cartas abordar de frente la cuestión de los interrogatorios, ilustrando la opinión pública, algo preocupada y desviada por los enemigos del trabajo productivo.

La ley arancelaria del 69, que venimos combatiendo, no tan solamente desde su promulgación, sino desde que principió á discutirse en las Cortes Constituyentes de aquella época, no chedece á ningún principio económico científico, y mucho menos á la equidad y á la justicia. Cuando en Inglaterra triunfaron los principios hábilmente sostenidos por la Liga de Manchester, tenía una aspiración hasta cierto punto popular, á pesar de sus utopías. Encaraba aquella reforma el propósito de obtener con más baratura los artículos de primera necesidad que consumían las clases trabajadoras, y bajo este concepto tener los salarios más bajos, á fin de competir con sus manufacturas en todos los mercados del mundo. Sabido es cuán equivocados fueron sus cálculos, porque la explotación de comercio importador y sus agentes expendedores monopolizaban todos los beneficios; sin embargo, como se basaba con algún criterio científico, aunque erróneo, dió lugar á que se fomentaran importantes asociaciones cooperativas de productos y consumos, que son un digno para contener en parte los fatales resultados de una impremeditada reforma, que en tiempo no lejano dará días amargos de convulsión social á la Gran Bretaña.

Obedeció á este objetivo la ley arancelaria del 69, que tanto ensalzan los padres graves del Círculo de la Union Mercantil? De seguro que no podrá contestársenos afirmativamente, aunque se eche mano de todas las argucias de la escuela Miéntras que con un derecho arancelario que no excede del 10 por 100 se importan géneros manufacturados, muebles, enseres y materias, todo del consumo de las clases ricas, el bacalao y demás pescado curado y en salazon, del consumo especial de las familias artesanas, obreras y labradoras, además un derecho que pasa de un 40 por 100, á más de las demás gabelas con que sale gravado por el fisco. Podríamos presentar otros ejemplos, de lo que prescindió para no cansar á nuestros lectores con la repetición de argumentos similares.

Si los libre-cambistas del 69, al reformar la legislación arancelaria, se propusieron aumentar los ingresos en la renta de aduanas, debían proceder imponiendo derechos elevados á todo lo que se importara siendo del consumo de las clases acomodadas, pues que, bajo este concepto, no tan sólo lograban el aumento de la mencionada renta, sino que también proporcionaban me los para el fomento de muchos ramos de producción, y al propio tiempo aumentaban los ingresos en los variados ramos tributarios.

Y no está tan sólo en lo indicado el absurdo de la ley; está en las interpretaciones cavilosas que

puede darse en algunas de sus bases, como por ejemplo, la séptima, dando lugar á que se hagan valoraciones tan desahucadas y tan absurdas, que convierten en poco menos que ilusoria la insuficiente protección que la ley concede. Apoyándose El Comercio Español en las interpretaciones dadas por la Junta de Aranceles y Valoraciones, canta ya victoria y se las promete muy felices con los resultados que van á dar los interrogatorios. Sin embargo, aconsejamos modere un poco su optimismo el colega libre-cambista intransigente; pedimos que se le vuelva la criada respondona; pues nosotros, á pesar de nuestra ignorancia, le haremos entender que las valoraciones no han sido efectuadas con la debida equidad y justicia; que hay completa carencia de datos oficiales para apoyarlas; que la multitud de facturas de compra presentadas por los comerciantes no son datos suficientes para que puedan servir de tipo; que los géneros de mayor importación del grupo 3.º, clase 6.ª, son los de Lajo, y por consiguiente, de una valoración elevada, y que no puede, «en buenas formas administrativas», existir ó subsistir un arancel que tenga por base que en los géneros similares de una partida sirva de tipo el que sea más inferior, ya esté basado en los principios proteccionistas, ya en los fiscales. Siguiendo el sistema indicado, no hay derechos en igualdad equitativa ni protección eficaz, aunque el tanto por ciento sea muy elevado.

Reproduciremos datos que ya hemos publicado en los periódicos de Barcelona, ampliándolos debidamente á fin de que sea eficaz el objeto que nos hemos propuesto; lucharemos enérgicamente en defensa del trabajo en todas sus manifestaciones, combatiendo en buenas formas las egoístas pretensiones de un comercio instantáneo y las pre-ocupaciones de escuela de ciertos funcionarios públicos que desconocen por completo el estado de nuestras producciones.

Espero que bajo estos sanos principios podré contar con las columnas del apreciable periódico que V. tan dignamente dirige, aprovechando esta oportunidad para darle las más expresivas gracias en mi nombre y el de muchos compañeros de trabajo, repitiéndome de V. despus de saludarle afectísimo amigo y S. S. Q. B. S. M. Gracia, 17 Noviembre 1878.

JOSÉ ROCA GALÉS.

Presidencia.—Real orden referente al alivio de luto que ha de observarse por el fallecimiento de S. M. las reinas Doña María de las Mercedes y Doña María Cristina.

Marina.—Real orden dando de baja en el cuerpo general de la Armada al teniente de navío de primera clase D. José Moreno y Gualter.

La Agencia Fabra nos comunica los siguientes telegramas:

VENECIA 18.—En la catedral de San Marcos y celebrando el Patriarca, se ha cantado hoy un solemne Te Deum en acción de gracias por haberse frustrado el atentado de que ayer fué objeto el rey Humberto.

ROMA 18.—La prensa italiana de todos los matices políticos condena hoy el atentado. Los periódicos católicos lo repudian altamente.

El Observatorio Romano publica un artículo sobre el particular estigmatizando el regicidio de la manera más enérgica.

Tan pronto como el Papa tuvo noticia del hecho, á pesar de no existir relaciones de ningún género entre el Vaticano y el gobierno del rey Humberto, se apresuró á felicitar á éste por telegrama.

BOMBAY 18.—Se han mandado refuerzos al Beluchica con objeto de ocupar los puntos estratégicos de la frontera meridional del Afganistán.

Los frios son muy intensos y á esto se atribuye principalmente el aplazamiento de las operaciones en las fronteras indo-afghanas.

Las tropas del emir se han visto obligadas á abandonar algunos puntos que ocupaban á causa de los rigores de la estación y por falta de recursos, pues las nieves dificultan en extremo los transportes.

NÁPOLES 18.—Han sido incomunicados los presos hechos con motivo de la causa de regicidio. Persiguese ésta con la mayor actividad. Se conocen pocos detalles acerca del sumario. Se asegura que las cartas halladas en casa del reo arrojan bastante luz.

CONSTANTINOPLE 19.—Se asegura que los rusos han comenzado á hacer preparativos para abandonar cuanto antes las inmediaciones de Andrinópolis.

Se añade que muchas tropas rusas marchan con dirección á Búrgas con objeto de embarcarse en aquel puerto.

VIENA 19.—La repentina salida de Baden del príncipe de Gortschakoff, dirigiéndose á Stuttgart es objeto de muchos comentarios por parte de la prensa.

Algunos periódicos afirman que el príncipe de Gortschakoff quiso evitar así un encuentro con el conde de Schuvaloff, embajador de Rusia, por existir entre ambos serias disidencias.

ROMA 19.—En varias diócesis de Italia se cantó ayer el Te Deum por haber fracasado el atentado contra el rey Umberto.

Durante todo el día de ayer han continuado las demostraciones en todas las grandes ciudades de Italia.

NÁPOLES 19.—Hoy se tienen ya algunas noticias respecto á la causa del regicidio. Tres declaraciones se tomaron ayer al acusado.

Insistió negando que tuviese cómplices. Interrogado de nuevo sobre las causas que le movieron á atentar contra la vida del rey, contestó simplemente que él era enemigo de los reyes.

Ha dicho también que era muy aficionado á la lectura de periódicos más exaltados.

LONDRES 19.—El consejo de ministros ha sido convocado para mañana.

Se cree que tomará resoluciones importantes sobre varios puntos de política exterior.

El discurso del trono recuerda los recientes sucesos que han dado ocasión al país de dar pruebas de su patriotismo.

Como que todas las clases conservadoras de la nación estarán compactas y unidas para conjurar los peligros que amenazan á la sociedad, haciendo cesar al mismo tiempo los lamentables extravíos de ciertas clases del pueblo.

Hablando después de la cuestión económica, confiesa que no es posible saldar el presupuesto de gastos en vista de las enormes atenciones que pesan sobre el Erario, y anuncia que no hay más remedio que apearse á un empréstito porque los impuestos actuales no bastan para procurar los recursos necesarios para remediar la situación.

BUCHAREST 19.—Han ocurrido varios encuentros sin resultado entre las tropas turcas y los insurrectos búlgaros.

CONSTANTINOPLE 19.—Más de 50.000 musulmanes bósniacos se disponen á emigrar á esta capital, no pudiendo permanecer en su país á causa de las persecuciones de que son objeto.

VERSALES 19.—Cámara de los diputados.—El diputado bonapartista Cazeaux interpela al Gobierno sobre abusos electorales.

El Sr. Marcere contesta que el triunfo del sufragio en las poblaciones ha sido debido á la prudente administración.

Entráronse en la orden del día, propuesta por el ministro, fué aprobada sin discusión.

LONDRES 19.—Un telegrama particular de Lima, dice que Manuel Pardo, presidente del Senado peruano, y antiguo presidente de la República del Perú, ha sido asesinado.

LISBOA 19.—Hoy han felicitado á los reyes de Portugal todas las corporaciones y personas distinguidas, con motivo del atentado de que ha estado á punto de ser víctima el rey Humberto, de Italia, hermano de la reina Doña Pa.

PARIS 19.—Bolsa: fondos españoles, 3 por 100 interior sin operaciones; 3 por 100 exterior, 14 3/8; 2 por 100 amortizable, 33.00.—Ultima hora.—3 por 100 interior, á 14.00; id. exterior, á 14 1/2; fondos franceses, 3 por 100, á 76.75; 5 por 100, á 112.56; consolidados, 95 13/16. Bolsin: amortizable exterior; á 32.9.16.

Ayer tarde á las tres menos cuarto estalló un petardo en la parte baja de la plaza de Santo Domingo, no causando afortunadamente desgracia alguna.

Se ha dispuesto que los funcionarios públicos de 20 á 35 años presenten á la mayor brevedad el certificado de exención de quintas, y de 35 en adelante la fe de pila legalizada.

La colonia italiana residente en Madrid celebrará en breve, en una de las principales iglesias de esta corte, un solemne Te-Deum en acción de gracias al Todopoderoso por haber salvado al rey Humberto del asesinato que proyectaba un criminal.

Han llegado á Madrid los Sres. Lavaurs, Ducros y Fontaine, administradores de la línea directa de Madrid á Ciudad-Real, para examinar, en representación del comité de Paris, la nueva vía, y ultimar los preparativos para la inauguración oficial.

En estos últimos días han ingresado en la liga de contribuyentes muchos dueños de los comercios establecidos en los barrios más céntricos de Madrid.

De hoy á mañana llegará á Santander el vapor España con licenciadlos del ejército de Cuba.

Hoy á las diez se verificarán en la basílica de Atocha solemnes honras fúnebres por los individuos muertos del cuerpo de Inválidos. El digno inspector jefe de dicho cuerpo, general Zapatero, ha decorado lujosamente el templo.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado interior á 15.20 al contado y fin de mes, y 15.30 al próximo.

Varias de las prendas y efectos que fueron robados hace algunos días en la calle de la Palma, número 13, han sido entregados bajo confesión al juzgado correspondiente.

El sábado próximo se verificarán las bodas de las dos bellísimas hijas mayores de los marqueses de la Torreclilla, con los señores duque de Medinaceli y conde de Villagonzalo.

Dentro de breves días se sacarán á pública subasta cuatro mil trajes de invierno para los penados, y cuatro mil mantas de invierno.

El Banco de España ha recibido de la casa de Moneda de Madrid 3.601.473 reales en oro y plata.

Ha zarpado de Mahón á cruzar la costa la escuadra de instrucción al mando del general Antequera.

Interin se cubren las vacantes de oficiales terceros de administración militar con los alumnos de la academia que terminen sus estudios, se ha dispuesto que cubran este servicio, en concepto de agregados, los alféreces de infantería en situación de reemplazo que lo soliciten.

A las cinco de la madrugada de ayer se disparó un tiro en la cabeza con un revolver, en el paseo de Recoletos, un hombre como de unos 30 años de edad, soltero, llamado Juan Olive. Inmediatamente fué llevado á la casa de socorro del distrito, y después de curado de primera intención, fué conducido al hospital de la Princesa, donde continuaba esta tarde en estado grave.

Se ha autorizado al director general de artillería para adquirir en los talleres del mecánico Braver de San Petersburgo, con destino á la fabrica de Trubia, un hipociclometro óptico y automático, que aprecia hasta una diezmilésima de pulgada, y una doble escuadra con el mismo destino y de la misma procedencia, muy útil para medir las dimensiones exteriores de los cañones y las interiores de los zunchos.

Ha recaído sentencia de muerte sobre tres individuos que en el pueblo de Palmar (Murcia) cometieron un robo con circunstancias agravadas, puesto que hubo violación y estupro en la persona de una joven de 15 años, que falleció á los pocos días víctima de aquel acto de salvajismo.

De los tres reos, uno tiene 60 años, y los otros dos más de 50.

El capitán, que así le llamaban, es un joven de 20 años, que hizo cuanto pudo por evitar el acto referido, solo ha sido condenado á diez años de presidio.

Al alcalde señor marqués de Torneros ha mandado preparar en el salón de sesiones del Ayunta-

miento un local, para que los periodistas que concurren á él puedan tomar cómodamente sus notas.

Vencidas las dificultades que han motivado la suspensión de los tramvías de Chamberí, ayer se restableció el servicio de explotación de dichas líneas.

El proyecto y planos presentados en la sesión del Ayuntamiento de ayer tarde por el baron Arnaud de Riviere, para el ensanche de la calle de Sevilla, han sido presentados por su autor á S. M. el rey.

Se ha mandado fotografiar los planos para que el público pueda conocerlos.

El lunes ocurrió un suceso extraño en la calle del Arco de Santa María, del cual resultaron heridos dos caballeros, uno de los cuales es oficial del ejército. El hecho pasó en una casa de dicha calle, y se refiere que desde la calle se oyeron algunos tiros. Los agentes de la autoridad penetraron en la habitación donde ocurría la riña, según todos los indicios, y prendieron á los dos caballeros, que estaban ambos heridos en la cabeza. Trasladados á la casa de socorro, y reconocidos por el médico de guardia, resultaron las heridas causadas por bastones ú otro objeto semejante, pero no de arma de fuego, y no se les encontraron palos ni armas, ni se hallaron tampoco en la habitación, ni hubo personas que dieran cuenta del hecho, puesto que en la casa no se presentaron inquilinos que declararan sobre lo sucedido. Así hemos oido referir el hecho sobre el cual instruye sumaria el juez competente. Los heridos continuaban anoche en la casa de socorro.

Varios propietarios de Reus que mandaron á la Exposición de Paris frutos de sus propiedades, han recibido cartas de Logiatera, Francia y otros países pidiéndoles notas de precios y condiciones de venta de diferentes artículos de los que tenían expuestos.

Dan cuenta los periódicos ingleses del fallecimiento de M. Phelps, el actor que mejor interpretaba actualmente en la Gran Bretaña las inmortales tragedias de Shakespeare. Parece que en sus últimos días se sentía atormentado por el presentimiento de su cercano fin, á lo cual se achacaba el ensimismamiento en que caía algunas veces.

Pocos días antes de su muerte, al desempeñar Hamlet, pronunció el célebre monólogo To be or not to be... con un extraño acento que produjo grande impresion en los espectadores. Tres salvas de aplausos resonaron sin que Phelps contestase con el saludo de costumbre. Hízole luego notar un actor compañero suyo aquel olvido inexplicable, á lo que repuso el insigne artista, como si despertara de un sueño: «¿Qué dices? ¿Aplaudieron? Nada he oido.»

Ha regresado de Andalucía nuestro amigo el diputado de la minoría constitucional Sr. Parra.

El Sr. Castelar dirigió ayer un expreso telegrama al Sr. Cairoli, presidente del Consejo de ministros de Italia.

Los dos comandantes más antiguos de la escala del cuerpo de Estado Mayor de plaza, han sido propuestos reglamentariamente para el ascenso inmediato.

Hace pocos días se fugaron seis presos, uno de ellos de consideración, de la cárcel de Urgel. De los seis, solo uno ha sido capturado hasta ahora.

El tramvía de vapor de Tarragona á Valls será un hecho. En el Banco de Barcelona han sido depositados cuatro millones que importa el presupuesto.

El 15 del actual salió de la Habana el vapor correo con licenciadlos de Cuba.

Anteanoche á primera hora fué gravemente herido un hombre de un balazo que se cree le fué disparado al entrar en Madrid y pretender esquivar el pago de derechos por mercancías que iba á introducir en la capital.

En los Estados Unidos acaba de verificarse un hecho de un género completamente desconocido en Europa.

Varios hombres han robado en la cripta donde se hallaba en depósito el cadáver de Br. Stewart, célebre coleccionador americano, que falleció no há mucho tiempo.

Se cree que los ladrones tienen el propósito de entregar el cuerpo á la familia mediante una fuerte suma de dinero.

Las autoridades han ofrecido 25.000 dollars á quien descubra las huellas de tan descarados malhechores.

En una carta de Laredo se refiere el siguiente suceso, ocurrido recientemente. Precisadas, como de costumbre, á embarrancar en la arena varias lanchas pescadoras, la fuerte mar de este día hizo presentar algunas desgracias. Temiose que volcaran las lanchas, y pronto se vió quilla arriba á una, tripulada por cinco hombres, que quedaron sepultados bajo ella entre agua y arena.

Sin temor al peligro, lanzáronse en su socorro muchos hombres denodados, que lograron suspender la lancha y traer los naufragos á tierra, desfilicidos y magullados. Uno de estos infelices, que estuvo doce minutos bajo el agua, cogida la cabeza por el borde de la lancha, fué creído muerto por su desolada familia; pero merced al generoso é inteligente auxilio del médico de Colindres, señor Ibarro, pudo volver en sí al cabo de una hora.

BOLSA.—COTIZACIÓN OFICIAL DEL DIA 18.

Table with columns: FONDS PUBLICS, FONDOS PRIVADOS, and various market data including prices and yields for different securities.

Santo de Hoy. — San Félix de Valois, fundador de la Corte de María. — Nuestra Señora de Guadalupe en San Millán, la de la Consolación y Correa en los Irlandeses, ó la del Buen parto en San Luis.

Imprenta de E. Beteta, Plaza del Rey, 6. bajo.

SECCION DE ANUNCIOS

AL PARAGUAS BARATO.

Arenal 26.
Gran surtido de paraguas y antucos,
á precios muy arreglados.
Calle del Arenal 26.

VILLAVICIOSA DE ODON.

Se vende vino de 1.ª calidad
á 24 rs. arroba, en la bodega
hacienda de San José.

ACADEMIA.

POR D. JOSÉ SANZ DE DIEGO.
Continúa la preparacion para las carre-
ras civiles y militares.
Se admiten internos.
Se dan prospectos y se remiten á pro-
vincias, abonando los sellos.
San Bernardo, 15, principal y segundo

PIANOS

Compra, venta, cambios, composu-
ra, embalajes Efectos para reparacion-
es. Fieltro, marfil, candeleros, cuer-
das, bordones, banquetas, aislado-
res, etc.
Hileras, 8, Madrid.



LA MALAGUENA.
Calzado sólido, elegan-
te y económico, en ar-
monía con todas las cla-
ses de la sociedad.
ISABEL LA CATOLICA, 7

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES

OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA PARA MANILA.

El 10 de Diciembre saldrá de Cádiz y el 15 de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español

AURRERA
Informes: D. M. A. Amusatégui, en Cádiz. - Galofre y compañía, en Barcelona. En Madrid, Huertas 9, bajo, izquierda.

LICEO BENAVENT.

Academia de francés, caligrafía, tene-
duría de libros y música; enseñanza rá-
pida y esmerada.
En venta: *El idioma francés al alcance de los españoles*, por E. Benavent, direc-
tor del Liceo, San Bernardo, 52 principal.

EL MONJE DEL CISTER

por **ALEJANDRO HERCULANO,**

traducido por
D. MANUEL OSSORIO Y BERNARD.

Forma dos tomos que se venden á 8 rs. en las principales librerías de Madrid.

Los suscritores á LA MAÑANA obtendrán en el precio de la obra una rebaja de un 25 por 100, pidiéndola á la calle del Ave María, 37, 3.ª, á nombre del traductor.

ANTIGÜEDADES

Infantas, 36, tienda.

ALFOMBRAS Y TELAS.

Gran surtido á precios económicos.
Carrera de San Gerónimo, 31.

TRANSPORTES Y ENCARGOS

PARA ESPAÑA Y EL EXTRANJERO
J. GARROUSTE Y BALLESTEROS.
Calle de Tetuan, núm. 14

J. SIMON, SASTRE.

Confecciona á la medida toda clase de prendas á precios económicos.
Trajes desde 200 reales.
Jacometrezo, 52.

FLOR Y NATA DE MADRID

Plaza de Celenque, núm. 1

Grande y variado surtido de panecillos de yema, limon, piña, fresa y otros. Variedad en pasteles de nata, crema y tartas suizas. Especialidad en petitfours en su clase. Leche pura de las Navas á todas horas.

NEGOCIO SOBRE FINCAS.

Se facilita dinero para compras, ven-
tas é hipotecas de fincas. Fuencarral, 17 principal. Sellos respuesta.

VENTA DE GÉNEROS AL POR MENOR.

Se venden y compran procedentes de quiebras, saldos y de comisos.
SILVA, 16, TIENDA.

MANUAL COMPLETO

DEL SERVICIO MILITAR Y DEL REEMPLAZO DEL EJÉRCITO Y LA MARINA.

Contiene la nueva ley y toda la legisla-
cion vigente, la jurisprudencia y for-
mularios

POR DON ARTURO CORBELLÁ
doctor en derecho civil y canónico, aboga-
do del Ilustre Colegio de Barcelona, etc.

Se halla de venta en las principales librerías de Barcelona y provincias, y en Madrid en las de Bailly, Bailliere, José Fernandc Fé, San Martin, Sanchez, etc.

Los pedidos al autor. Al por mayor y al contado rebajas proporcionales.
Un tomo de 350 páginas 10 reales.

CHOCOLATES

DE

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.

MADRID.—ESCORIAL.

Se vende en los establecimientos más importantes de España; y á fin de que no confundan con otros, exigir la verdadera marca y nombre.

GRAN BAZAR DE ARMAS

DE INDALECIO PEREZ.

CALLE DE TETUAN, 23, PRINCIPAL, ESQUINA Á LA DEL CÁRMEN.

Primer establecimiento de su clase en España. Surtido de las mejores fábricas del país y de Inglaterra, Francia y Bélgica en escopetas, revolvers; efectos de caza, pesca y esgrima y otros artículos, todo de extraordinaria novedad. Catálogos gratis á quien los pida.

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS

CALLE DE PRECIADOS, NUMS. 21 Y 23 Y CARMEN, 4.

Deseosos dichos establecimientos de complacer cada día más y más á sus numerosos favorecedores, ponen á su disposicion un abundante surtido en prendas de todas clases, confeccionadas con arreglo á los últimos figurines, tanto en gusto como en corte.
Hallarán además con relacion á otras temporadas los precios más económicos.

CADIZ.

MAGNIFICA REVISTA DE ARTES, LETRAS Y CIENCIAS, bajo la direccion

DE DOÑA PATROCINIO DE BIEDMA.

Se publica los dias 10, 20 y 30 de cada mes, en tamaño pliego español, con ocho páginas de lectura, grabados, artículos y poesías de nuestros primeros escritores y artistas. Tiene una *Correspondencia literaria* en que se contesta á cuantas cartas se dirigen á la directora; Seccion bibliográfica en que se anuncia los libros que se remiten, y Seccion de literatura extranjera, que da originales y traducciones.

Admite anuncios á precios convencionales.
Un año en la Peninsula, 25 pesetas; seis meses, 13; y tres, 7.
En Ultramar y extranjero, los que marca el periódico y fijarán los señores cor-
responsales.

Direccion y correspondencia, doña Patrocinio de Biedma.
Administracion del *Cadiz*, Sacramento, 39, Cádiz.

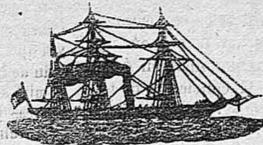


OPRESION, TOS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vias res-
piratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los TUBOS LEVASSEUR.
ANTINEURALGIAS del Dr CRONIER.
Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Harpe, en Paris.—Madrid: Agencia franco-española, Sordo, 34.
Por menor, Sres. M. Miquel, S. Ocaña, Ortega, Garcerá y R. Hernandez,

Linimento Geneau para los caballos.



Solo este precioso tópic cura radicalmente y en pocos dias las cojeras, lisiaduras, esguince, alcances, moletas, esparavanes, alifafes, sobrehuessos, flogedades, etc.—La cura se hace á la mano en tres minutos, *sin dolor y sin cortar ni afeitar el pelo*.—Paris, Geneau, farmac., 275 rue Saint-Honoré. En Madrid, á 26 rs., Garrido, Borrell, M. Miquel, S. Ocaña, Garcerá, Ortega y R. Hernandez, á Agencia franco española, Sordo, 31, sirve los; pedidos; en provincias, sus depositarios.



VAPORES CORREOS

DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA PARA PUERTORICO Y HABANA

Salen de Cádiz los dias 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana.
De Santander el dia 20 para idem, tocando en la Coruña.
De Habana los dias 5, 15 y 25 para Santander.

Más informes en
Cádiz, A. Lopez y Compañia.—Barcelona, Ripoll y compañía.—San-
tander, Angel B. Perez y compañía.—Corniña, E. de Guarda.—Valencia,
Dart y compañía.—Alicante, Faes hermanos y compañía.—Madrid, Ju-
lian Moreno, Alcalá, 28.

EXCELENTÍSIMO SEÑOR DON JOSÉ GIL DORREGARAY, EDITOR.

HISTORIA

POLITICA Y LITERARIA

DE LOS TROVADORES,

POR

DON VICTOR BALAGUER

DE LA ACADEMIA DE LA HISTORIA

Nueve años ha empleado el autor en reco ger datos y documentos para esta obra y tres en escribirla.

Es la historia del movimiento intelectual en los siglos XII y XIII; es tambien la historia de la cruzada que predicó y realizó la Iglesia contra los albigenses; es la historia de los últimos aquitanos durante la cruda guerra sostenida contra el extranjero que atentaba al suelo sagrado de la patria; es la historia circunstanciada y precisa de los escritores que al tomar parte en aquel movimiento gloriosísimo para los anales de la inteligencia humana, la tomaron tambien en la lucha suprema que terminó con la caída de una dinastía, la esclavitud de un país y la pérdida de una civilización.

La obra se compone de trescientas biografías de poetas, á los cuales presenta el autor bajo su doble aspecto político y literario, narrando la parte que tomaron en los sucesos políticos de su tiempo y haciendo un estudio crítico de todas sus obras. A cada monografía acompañan las principales composiciones del poeta, que se insertan originales, con la traduccion literal, formando una verdadera y completa antología.

Va precedida esta obra de un detenido estudio en el que se trata con la debida extension y por partes:

De los trovadores y de la influencia que ejercieron en su época.—De la gramática y poética de los trovadores.—De las escuelas literarias de la época.—De los juglares.—De las cortes de amor.—De la influencia que tuvo la poesía provenzal en Castilla y Leon, en Aragon y Cataluña, en Portugal y Galicia, en Italia, en Francia, en Alemania y en Inglaterra.

Los documentos literarios que se continúan, han sido copiados fielmente por el autor de los que existen en las bibliotecas y archivos de Paris, Arles, Avignon, Tolosa, Beziers y Carcasona.

Al final se publicará un índice histórico y alfabético de materias.
La HISTORIA POLITICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES constará de ocho tomos de 300 páginas cada uno.

Cada mes próximamente se repartirá un tomo, y el primero se halla ya en venta.

Cada tomo costará en toda España 30 rs. En Ultramar y Extranjero 50. No se remite pedido que no venga acompañado del importe.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administracion, Aduana, 26, bajo, D. Francisco Peinado; librería de Murillo, Alcalá, 18.

EXTRANJERO Y ULTRAMAR, en las principales librerías.

LA MAÑANA.

PERIODICO POLÍTICO Y LITERARIO.

ESTA DIVIDIDO EN TRES GRANDES SECCIONES

1.ª---SECCION LITERARIA

Ocupa toda la primera página; es una verdadera revista diaria de literatura, artes, teatros, conocimientos út les estudios históricos, novelas y variedades.

2. ---SECCION POLITICA.

Dedicada exclusivamente á la política, sosteniendo los principios que forman la base fundamental y el cuerpo de doctrina del partido constitucional español.

Cuenta para dar vida á esta seccion de política nacional y extranjera con una redaccion numerosa y eminentes colaboradores.

Publica tambien una seccion de provincias con cartas de sus corresponsales y telegramas particulares.

3.ª---SECCION DE INTERESES GENERALES.

Será objeto de esta seccion la defensa de los intereses sagrados del país, y del mismo modo todo lo que pueda interesar á nuestro comercio, industria y agricultura, todo lo que importe á lejitimos intereses defendidos por las sociedades de fomento, Asociaciones de progreso, Ligas de contribuyentes, etc.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS LÚNES.

PRECIO DE SUSCRICION.

MADRID.—Un mes.....	6 rs.
PROVINCIAS.—Trimestre adelantado pagando en esta Administracion.....	24
Por corresponsales ó giro.....	28
CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO.—Semestre.....	120
PUERTO-RICO.—Semestre.....	80

Se suscribe en Madrid en las oficinas del periódico, Plaza del Rey, 6, y en las principales librerías.
Se admiten anuncios á medio real línea ó á precios convencionales, segun convenga.
En Paris, para suscripciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue Taitbout, 55.
CORRESPONSALES.
CUBA.—Habana: Agente general, Sres. Pego y C.ª.—FILIPINAS, Manila: Sres. Ramirez y Girandje.—PUERTO-RICO: D. Federico Azeitejo